



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 2.717.- /

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-33-LE14 "Reparación cubiertas Escuela D-1229 sector Laberinto"

LAJA, 08 de Mayo del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 08/05/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-33-LE14, correspondiente a "Reparación cubiertas Escuela D-1229 sector Laberinto", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 2.099 de fecha 14/04/2014, que declara inadmisibles las propuestas para Licitación ID 3736-27-LE14;
- 3.- D.A. N° 1.507 de fecha 25/03/2014, que aprueba bases administrativas y Especificaciones técnicas de licitación;
- 4.- Bases Administrativas y Especificaciones técnicas;
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°249 de fecha 25/03/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 253 de fecha 21/03/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-33-LE14, correspondiente al proyecto "Reparación cubiertas Escuela D-1229 sector Laberinto", a la empresa contratista Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, por la suma de \$14.494.200 (catorce millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos pesos) IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 55 días corridos.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ACÉPTASE** el depósito a la vista N° 05801 del Banco Santander Chile por \$100.000 (cien mil pesos) tomado por Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7 a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación 3736-33-LE14.
- 4.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía tomada para caucionar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-33-LE14, según se señala a continuación:

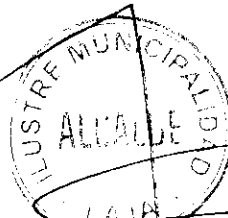
| OFERENTE | RUT | BANCO | N° | TIPO | MONTO |
|---------------------------------|--------------|--------------|----------|-----------------|-----------|
| Sociedad Construdeport Limitada | 76.000.603-3 | Banco Estado | 05703869 | Vale a la vista | \$100.000 |

5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta N°2153102004036 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- = SSMM
- = Control
- = DAEM (3)